

HANNUN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Barcelona, 22 de diciembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

Al amparo del acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad el pasado 17 de octubre de 2025, para la suscripción de préstamos participativos convertibles, por medio de la presente se pone en conocimiento del Mercado la firma por parte de la Sociedad de dos préstamos participativos convertibles, uno firmado con la mercantil ITOIZ, S.L. el día 12 de diciembre de 2025 y otro el día 22 de diciembre de 2025 con la entidad FRENOS IRUÑA, S.A.L. por importes de 300.000 y 200.000 euros, respectivamente.

Dichos instrumentos devengan un interés fijo de 6,5% anual y un variable de 0,5% anual (por cada 100.000 euros de principal prestado) sobre el resultado del ejercicio aprobado por la Junta General de la Sociedad. Son convertibles en capital social de la Sociedad a un precio de 0,15 euros por acción y vencen en la primera de las siguientes fechas:

- (i) La fecha en que se adopte por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el acuerdo de ampliación de capital mediante la compensación del préstamo;
- (ii) Tres años transcurridos tras la fecha de desembolso.

Los préstamos se destinarán a atender a las necesidades corporativas generales, con el objeto de reforzar la solidez financiera y el equilibrio patrimonial de la Sociedad, así como para financiar operaciones destinadas al crecimiento del Grupo.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Norangoiz, S.L.
(persona física representante D. Sixto Jiménez Muniain)
Presidente